

110-2020

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO -FONDESER-

A Junio 30 de 2020

En atención a la normatividad sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contemplada en la Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346), Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 1737 de 1998, Decreto Nacional 1738 de 1998, Decreto Nacional 0984 de 2012 y Directiva Presidencial N° 09 de 2018; el asesor de Control Interno del Fondo para el Desarrollo Social del Municipio de El Retiro -FONDESER- presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público a Junio 30 de 2020.

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de funcionamiento efectuados por FONDESER a Junio 30 de 2020.



Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro

NIT 900198194-5 Carrera 21 No. 21-37 / El Retiro - Antioquia / Teléfono: 541 0934



fondeserelretiro@gmail.com



Fondeser



fondeser.elretiro

Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas por el Gobierno Nacional referente a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.

Concientizar a los funcionarios del Área Administrativa acerca de la importancia de la implementación de políticas de Austeridad en el gasto público.

FONDESER ha ejecutado actividades que contribuyen al control del gasto de funcionamiento, con buenas prácticas que se han llevado a cabo desde el Área Administrativa. Para tener un indicador se decidió como metodología la comparación del comportamiento correspondiente a los pagos efectuados en los rubros más significativos durante el periodo evaluado.

ANALISIS DE LOS GASTOS

Dentro de los Gastos de Personal tenemos; salario personal de nómina, los honorarios, personal por contratación de prestación de servicios, prestaciones sociales, gastos de representación, entre otros.

En los gastos generales tenemos; los viáticos y gastos de viaje, mantenimiento a bienes muebles e inmuebles, impresos y publicaciones, servicios públicos, adquisición de bienes, entre otros.

➤ PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

PLANTA DE PERSONAL	No. DE CARGOS
Libre Nombramiento y Remoción	2
Contrato por prestación de Servicios	5
TOTAL	7

➤ GASTOS DE PERSONAL

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE ENERO A JUNIO DE 2020 (Cifras en pesos)				
CONCEPTO	Primer	Segundo	Variación	%
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Sueldos	14.143.048,00	14.895.816,00	752.768,00	5.32
Cesantías	1.481.161,00	1.586.955,00	105.794,00	7.14
Intereses a las Cesantías	177.739,00	190.432,00	12.693,00	7.14
Prima de Servicios	579.281,00	1.840.312	1.261.031,00	2.17.68
Prima de Navidad	1.158.562,00	1.241.316,00	82.754,00	7.14
Vacaciones	579.281,00	620.658,00	41.377,00	7.14

Prima de Vacaciones	579.281,00	0,00	-579.281,00	-1,00
Bonificaciones	1.405.481,00	0,00	-1.405.481,00	-1,00
TOTAL	20.103.834	20.375.489	271.655	1.35

Del cuadro anterior se puede evidenciar variaciones poco representativas en estos rubros evaluados. Se evidencia en el rubro de prima de servicios un asiento que puede corresponder al rubro de prima de vacaciones y bonificaciones, rubros que no están generado saldo durante el segundo trimestre evaluado. Cuentas que deben ser conciliadas para ajustar su saldo de acuerdo a la veracidad de la información contable en FONDESER

➤ GASTOS GENERALES CON MAS VARIACION

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE ENERO A JUNIO DE 2020

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Primer	Segundo	Variación	%
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Mantenimiento	23.300.200,00	0,00	-23.300.200,00	- 100%
Servicios Públicos	1.268.550,00	988.185,00	-280.365,00	-22%
Publicidad y Propaganda	0,00	1.471.006,00	1.471.006,00	100%
Arrendamiento	3.848.000,00	0,00	-3.848.000,00	- 100%
Honorarios por Prestación de Servicios	31.849.533	35.749533	-3.3900.000	- 10.67
TOTAL	60.266.283	38.208.724	-59.857.559	- 99.32

Con relación al comportamiento de los gastos generales más representativos en el periodo evaluado se puede evidenciar que en el rubro de mantenimiento en el primer trimestre se hizo una inversión en adecuación de la nueva oficina y adquisición de muebles y materiales. En el rubro de publicidad y propaganda este incremento obedece al lanzamiento de la nueva imagen de FONDESER. En el rubro de honorarios por prestación de se evidencia un incremento del 10.67% a razón del nuevo contrato de prestación de servicios por apoyo a la gestión administrativa.

Se evidencia el ahorro del 100% en el rubro de arrendamiento ya que a partir del mes de febrero de 2020 FONDESER tiene un contrato en comodato con la Alcaldía Municipal.

Durante el periodo evaluado se concluye, que se dio cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto, e impartieron

medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos.

RECOMENDACIONES

Control Interno en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993, reglamentada por el Decreto 1537 de 2001 y la Ley 1474 de 2011, realizó el informe de austeridad y eficiencia del gasto público durante el primer semestre de la vigencia 2020, y hace las siguientes recomendaciones:

Socializar las medidas de austeridad establecidas en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, expedidas por el Gobierno Nacional, así como los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Estado.

Continuar fomentando el uso racional de los recursos públicos fortaleciendo la cultura de la austeridad, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicar los controles y lineamientos que permitan que FONDESER sea eficiente y eficaz en el uso de los recursos:

Utilizar medios digitales, de manera preferente y evitar impresiones innecesarias para , racionalizar el uso de papel y de tinta.

Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares si no se encuentran incluidas en los planes ofrecidos por los operadores en el mercado de lo contrario optar por los sistemas basados en protocolos de internet.

Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina

Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, en las instalaciones



BERTHA LUCIA HENAO CRESPO
Asesor Control Interno